

**Acta de la sesión ordinaria número 71 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 25 (veinticinco) días del mes de agosto de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:32 (trece horas con treinta y dos minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal.- - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Damos inicio a la sesión ordinaria número 71 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** Procedo a pasar lista de asistencia.- **Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks; síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia del regidor ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez, con permiso de la Presidencia".- - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 70, de fecha 11 de agosto de 2009.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/166/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.- 6. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/39/06-09, por el que se autoriza la venta de un lote comercial que forma parte del fraccionamiento Balcones de Santa Fe.- 7. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/66/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.398/06.- 8. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/67/06-09, por el que se emite opinión a la propuesta de reforma al artículo 26 de**

la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, remitido por el Congreso del Estado.- 9. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/68/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.471/06.- 10. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/69/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.472/06.- 11. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/70/06-09, por el que se aprueba el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.- 12.- Acuerdo por el que se constituye una comisión técnica especializada para dar cumplimiento a las resoluciones dictadas por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro de los expedientes números 8.470/06 y 8.474/06.- 13. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 36 contratos de la Dirección General de Obra Pública y 1 contrato de prestación de servicios de la Tesorería Municipal.- 14. Propuesta del profesor Sebastián Caldera Mendoza, para tomar el acuerdo de publicar un bando solemne del H. Ayuntamiento en el marco del CXCIX aniversario del inicio del movimiento de Independencia Nacional.- 15. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para tomar el acuerdo de otorgar la Llave de la Ciudad a John Stromberg y a Grace Tapp Kocks. 16. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 17. Asuntos Generales.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto dos, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, misma que obra en poder de los integrantes del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 70, de fecha 11 de agosto de 2009.-**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 70, de fecha 11 de agosto de 2009, misma

que obra en poder de los integrantes de este Pleno”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 70, de fecha 11 de agosto de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta sometida a votación”.- - - - -

**4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación”.- - - - -

**5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/166/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto cinco, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/166/06-09, por el que se aprueba la propuesta de trasferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **6. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/39/06-09, por el que se autoriza la venta de un lote comercial que forma parte del fraccionamiento Balcones de Santa Fe.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/39/06-09, por el que se autoriza la venta de un lote comercial que forma parte del fraccionamiento Balcones de Santa Fe, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **7. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/66/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.398/06.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto siete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/66/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.398/06, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **8. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/67/06-09, por el que se emite opinión a la propuesta de reforma al artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, remitido por el Congreso del Estado.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto ocho, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/67/06-09, por el que se emite opinión a la propuesta de reforma al artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, remitido por el Honorable Congreso del Estado, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Le cedo el uso de la voz, regidor Reyes Millán".- - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** "Sí, de hecho sí estoy de acuerdo, simplemente me gustaría pues, para que quede asentado en acta lo tratado en la sesión previa, de que sea el último conteo de población, en virtud de que lo que fue aprobado en el Congreso es en relación al censo, sí, para ese efecto, que quede asentado en acta, que sí estoy de acuerdo siempre y cuando quede en el documento que sea el último conteo de población".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, Presidente Romero".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Como lo platicamos ayer en la sesión previa y que fue un propuesta incluso de su servidor, de decir que se tomara en cuenta, ya sea el censo de población y vivienda o el conteo rápido, dependiendo del momento en que fuese aplicada la ley, y así quedó establecido en el dictamen, el más reciente, de tomar el referente poblacional a la cifra oficial más actual, que puede ser en años pares, de cada década, censo población de vivienda, y a la mitad de las décadas, conteo rápido de población, es correcto".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Muy bien, en virtud de que ya está la observación en el propio dictamen, procedo a someter a consideración del Pleno el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **9. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/68/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.471/06.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto nueve, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/68/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.471/06, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **10. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/69/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.472/06.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto diez, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/69/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente 8.472/06, que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **11. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/70/06-09, por el que se aprueba el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto once, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/70/06-09, por el que se aprueba el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., mismo que fue tratado en sesión previa".- - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, regidor Hernández".- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "Gracias, normalmente en este rubro, cuando se trata de dictaminar un reglamento, se estaba haciendo costumbre entrar en un ejercicio de debate en este Pleno, sin embargo, ya tenemos algunos reglamentos, entre ellos, el que es la otra cara de la moneda, este Pleno aprobó en la sesión anterior el reglamento de protección de datos personales, pues este viene a ser, el reglamento que hoy se pone a consideración, la otra cara de moneda en el ejercicio de transparencia y de acceso a la información, y yo si quiero destacar, así también como hemos, como oposición, señalado en nuestras propuestas de reformas y adiciones, ahora en este proceso que traemos el ejercicio de algunas sesiones hacia acá hemos participado en su perfeccionamiento de la iniciativa, que en este caso, de los dos últimos, las iniciativas resultaron ser del Alcalde, fueron de manera personal tuya, donde la parte que quiero destacar es el proceso por el que se han venido realizando, llegamos a consensos y acuerdos y donde retomamos la esencia de lo que es el ayuntamiento, verdad, donde deviene de ayuntar, de reunirnos y deliberar los asuntos públicos y que dejamos a un lado el otro ejercicio de donde se ha desvirtuado la palabra de ayuntamiento, que algunos piensan que deviene de yunta, verdad, no, en este caso hemos hecho un ejercicio muy participativo, yo quisiera en ese ánimo propositivo, felicitar también a la maestra Teresita, en que nos ha permitido realizar ya, con su liderazgo, el desarrollo y revisión de los documentos que llevamos y el exhorto a que cerremos en ese ánimo de discusión y diálogo, no con esto decimos que tenemos la verdad absoluta, claro que hay cosas que sí se aprueban y otras que no, pero sí, creo que en el debate y en la posibilidad del diálogo se dan los consensos y que yo si quisiera destacar que, precisamente en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos estamos poniendo a la vanguardia como ayuntamiento en la materia de regulación de esta tan llevada y traída materia de transparencia en la información". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **12. Acuerdo por el que se constituye una comisión técnica especializada para dar cumplimiento a las resoluciones dictadas por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro de los**

**expedientes números 8.470/06 y 8.474/06.-----**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto doce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que se constituye una comisión técnica especializada para dar cumplimiento a las resoluciones dictadas por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro de los expedientes números 8.470/06 y 8.474/06, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación".- - - - -

- - - - - **13. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 36 contratos de la Dirección General de Obra Pública y 1 contrato de prestación de servicios de la Tesorería Municipal.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto trece, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de 36 contratos de la Dirección General de Obra Pública que se refieren: el primero a la construcción de la plaza de la Colonia Independencia (equipamiento, mobiliario e infraestructura urbana); el segundo a la rehabilitación de la Plaza El Carrizo (equipamiento, mobiliario e infraestructura urbana); el tercero a la rehabilitación de la Unidad Lindavista (equipamiento, mobiliario e infraestructura urbana); el cuarto a la remodelación del centro comunitario Los Lorenzos; el quinto a la pavimentación de la calle Reynosa a base de empedrado y huella a base de concreto; el sexto a la rehabilitación de alcantarilla de losa del camino rural El Tejabán-El Coyote; el séptimo a la rehabilitación del camino antiguo a Marfil; el octavo a la pavimentación de la calle Víctor Cervera Pacheco; el noveno a la construcción de plaza en Lomas del Padre; el décimo a la manifestación de impacto ambiental y pago de derechos correspondientes a la construcción de red de drenaje sanitario en San José de Llanos (primera etapa); el undécimo al estudio de mecánica de suelos, geotecnia y verificación de control de calidad de materiales de construcción para pavimentos de vialidades de obra pública; el duodécimo a la pintura de fachadas, aplanado y retiro de elementos discordantes en calle subterránea Padre Belauzarán; el décimo tercero a la rehabilitación de caminos rurales (mantenimiento del camino La Poza-El Castillo-San José del Chapín), el décimo cuarto a la rehabilitación de caminos rurales (mantenimiento del camino Yerbabuena-La Presita); el décimo quinto a la rehabilitación de caminos rurales (mantenimiento del camino a Calvillo); el décimo sexto al proyecto ejecutivo de iconografía, señalética y mobiliario urbano; el décimo séptimo a 5 proyectos ejecutivos de imagen de Plaza Principal en Monte San Nicolás, Santa Rosa de Lima (De Abajo), San Pedro Gilmonene, El Cubo y Peregrina; el décimo octavo a proyectos ejecutivos de parador turístico rural; el décimo noveno al programa de rehabilitación de fuentes públicas; el vigésimo al mantenimiento de camino de acceso a Mesacuata; el vigésimo primero a acciones de rehabilitación de red de drenaje sanitario en la vialidad Dolores Hidalgo-Guanajuato; el vigésimo segundo a la pavimentación de calle principal en Lomas del Padre (primera etapa); el vigésimo tercero a empedrado con huella de concreto de calle principal en Las Bateas (segunda etapa); el vigésimo cuarto a la pavimentación de la calle La Bufa en la colonia Santa Fe; el vigésimo quinto a empedrado con huella de concreto de calle San Ignacio de Loyola en La Luz; el vigésimo sexto a la pavimentación de la calle principal en Llanos de Santa Ana (segunda etapa); el vigésimo séptimo a la pavimentación de la calle principal en Santana (segunda etapa); el vigésimo octavo a la pavimentación de la calle La Fragua y Vicente Guerrero en Puente de las Aguilas; el vigésimo noveno al empedrado con huella de concreto de calle principal en Las Águilas; el trigésimo a la pavimentación de la calle principal en Los Nicolases

(segunda etapa); el trigésimo primero a la rehabilitación del Centro Histórico: pavimentación, mobiliario, alumbrado público y escénico y obras complementarias en Pardo; el trigésimo segundo a acciones de rehabilitación y conservación del ex-convento Dieguino (primera fase); el trigésimo tercero a acciones de rehabilitación en el Mercado Hidalgo (cuarta fase); el trigésimo cuarto a pavimentación de patios del edificio de la Estación del Ferrocarril; el trigésimo quinto a la rehabilitación del Centro Histórico: pavimentos, mobiliario urbano, alumbrado público y escénico y obras complementarias en Plaza de Los Ángeles y el trigésimo sexto a la rehabilitación de la Plaza de Pardo. Y un contrato de la Tesorería Municipal que se refiere a la prestación de servicios para la ceremonia del arranque del *Rally* de las Naciones 2009.”- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Perdón Regidora”. - - - - -

**Licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson:** “Sí, está bien señor Secretario, estoy de acuerdo con esos contratos, únicamente la petición señor Presidente, si le puede decir al Director General de Obra Pública, si nos puede enviar, a mí por lo menos, y quien guste sumarse a la petición, un corte de cuál es el estatus del Programa de Obra 2009, ya que no sabemos cuántas obras nos están faltando, cuáles iniciaron, se terminaron, cuáles están en proceso y, bueno, como éstos nos llega hoy en la mañana y sabemos que los vamos a aprobar, pues quisiera tener este corte a la mano, para saber en la siguiente sesión lo que podemos estar aprobando o no de obra pública, por favor, sí”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se toma nota de su petición regidora”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenios en comentario”.- - - - -

- - - - - **14. Propuesta del profesor Sebastián Caldera Mendoza, para tomar el acuerdo de publicar un bando solemne del H. Ayuntamiento en el marco del CXCIX aniversario del inicio del movimiento de Independencia Nacional.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto catorce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, una propuesta del regidor Sebastián Caldera Mendoza, para tomar el acuerdo de publicar un bando solemne del Honorable Ayuntamiento en el marco del CXCIX aniversario del inicio del movimiento de Independencia Nacional, mismo que fue tratado en la sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta citada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la propuesta sometida a votación".- - - - -

**15. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para tomar el acuerdo de otorgar la Llave de la ciudad a John Stromberg y a Grace Tapp Kocks.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto quince, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno mi propuesta para que, dentro del marco de las celebraciones del 40 aniversario del Hermanamiento de la ciudad de Guanajuato con la ciudad de Ashland, le puedan ser entregadas las llaves de la ciudad al alcalde John Stromberg de Ashland y a la señora Chela Tapp, promotora incansable del hermanamiento durante 40 años, mismos a los que se les haría entrega durante el evento protocolario de arranque de la celebración de los 40 años, que será en el Auditorio General de la Universidad de Guanajuato, el día 31 de agosto a las 10:00 de la mañana". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta citada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la propuesta sometida a votación". - - - - -

**16. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Eduardo López Goerne:** "En el punto dieciséis y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este Cuerpo Colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación".- - - - -

**17. Asuntos generales.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto diecisiete, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Profesora Silvia Irene Cuéllar Mata, asunto: Oficio de INMUJERES e invitación. 2. Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, asunto: Tercer Informe de Gobierno. 3. Licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson, asunto: Solicitud de información". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Entonces inicio, profesora Silvia Irene Cuéllar

Mata".- - - - -

**17.1. Intervención de la profesora Silvia Irene Cuéllar Mata.- - - - -**

**Profesora Silvia Irene Cuéllar Mata:** "Gracias señor Secretario, con el permiso del doctor Eduardo Romero Hicks, por supuesto de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, me quiero permitir dar lectura a unos párrafos, solamente a unos párrafos del oficio que la Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género INMUJERES dirige al doctor Eduardo Romero Hicks. 'Sirva el medio para enviarle un cordial saludo, ocasión que me permite hacer referencia a la convocatoria 2009 del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIM), para lo cual la instancia de las mujeres de su municipio registró el proyecto denominado Diagnóstico Situacional con Perspectiva de Género de las Mujeres en el municipio de Guanajuato, Gto., es importante mencionarle, que el comité aprobó la propuesta integral de dicho proyecto, es decir, se aprueba la metodología, los currículums, cartas descriptivas, presupuesto propuesto, etcétera, por último le hago extensiva una felicitación a nombre de nuestra presidenta Rocío García Gaytán y a título propio, por haber tenido a bien participar en la convocatoria 2009 del FODEIM'. Firma Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Directora General. Para lo cual, la Dirección de Desarrollo Social a través de la coordinación de las mujeres va a iniciar el trabajo de diagnóstico mencionado, para ello, se van a realizar cuatro foros que estarán a cargo del licenciado Antonio Olguín de la Universidad de Guanajuato, estos cuatro foros pretenden dar inicio y dar el desarrollo a este trabajo, uno de ellos será realizado con los integrantes del Ayuntamiento el día 9 de septiembre a las 10:00 de la mañana, otro, a la 13:00 de la tarde con directores generales y funcionarios de la Presidencia Municipal y otros dos foros los días 2 y 3 de septiembre a las 9:30 de la mañana, en donde se pretende convocar a 300 mujeres para la realización de este foro, 150 cada día, el motivo de hacerles este comentario, es, para una vez más, pedirles su apoyo y participación en el foro que toca con el Ayuntamiento y para que nos apoyen en la convocatoria para lograr este número de mujeres y por supuesto la participación activa que nos haga efectivo la entrega de un diagnóstico real y lo más apegado a las necesidades de las mujeres, es todo, muchas gracias por su participación".- - -

**Eduardo López Goerne:** "Gracias regidora, continuando con asuntos generales, le cedo el uso de la voz al regidor Camacho".- - - - -

**17.2. Intervención del licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.- - - -**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** "Gracias señor Secretario, atendiendo a las tareas que nos encomendaron en la sesión pasada, al establecerse la comisión revisora para el informe, nos hemos reunido y desgraciadamente muchas direcciones generales y de área no han entregado la información a la Unidad de Planeación, y esto es preocupante, se les ha dado avisos de que tienen que entregar la información desde julio, el último fue el

pasado 7 de agosto, y desgraciadamente no hay ninguna información de algunas direcciones, quiero mencionar que hay otras que han atendido muy bien la información, como es el caso del DIF, obra pública y seguridad ciudadana, pero de ahí en más no hay, sorpresivamente nos damos cuenta de esto y, bueno, yo quiero decir, que somos funcionarios, aunque ya se va a acabar la administración, seguimos siendo funcionarios hasta el día que se acaba la encomienda que aceptamos y protestamos atender, por todo esto, yo lo que quiero ahorita aquí es tomar un punto de acuerdo como Ayuntamiento de dar o hacer un exhorto a todas aquellas direcciones que no han cumplido con la entrega de la información, para que el próximo viernes 28 entreguen la información a la Unidad de Planeación, que es la encargada de recabar toda la información que vamos a rendir y que tengan una disponibilidad de que el fin de semana puedan atender a las dudas que se tengan por parte de la comisión, por parte de la Unidad de Planeación, para ir conformando lo que va a ser el tercer informe, de lo contrario, el punto de acuerdo es, que si no entregan la información para el próximo viernes 28, el acuerdo es, que en el documento del tercer informe no venga la información de esa área porque no la tenemos, por omisión, esa es la solicitud del punto de acuerdo señor Presidente, señor Secretario”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz”.- - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** “Perdón que lo tome, yo creo que la normatividad laboral da de suyo para resolver este tipo de situaciones, con suerte el municipio se ahorra algunas liquidaciones, ojalá que el Presidente por ahí vea esa alternativa, si tenemos negligencia en el cumplimiento, si tenemos omisión intencional, nada más acreditémoslo en un acta e igual y se ahorran unas liquidaciones, yo creo que eso es muy sencillo, por qué acudo a este punto de vista, porque no incluir en el informe un apartado de la actividad de la administración por una causa imputable a su titular o al personal que ahí labora, pues más que castigo se me hace como un premio, como, ah no cumpliste, ah bueno pues ya no te preocupes porque pues ya lo vamos a cerrar sin tu responsabilidad y lo vamos a mandar, yo quisiera solicitarle y proponerle aquí al regidor presidente de la comisión del informe, en este planteamiento que hace, que más bien nos enfocáramos a que todo debe estar y que la administración aplique las medidas de apremio de que dispone y empecemos con las amonestaciones y lo que proceda, si lo desatienden, para asegurar que la comisión cuenta con todos los insumos, yo creo que ese debe de ser nuestro objetivo como administración, asegurarnos que la comisión cuenta con todos los insumos y si alguien incumple, bueno pues, ahorrémosle una liquidación al municipio, esa sería nada más mi intervención a consideración aquí del presidente de la comisión”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Regidor Camacho, tiene el uso de la voz”.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** “Gracias señor Secretario, yo

creo que la propuesta que hace el regidor Figueroa no es excluyente de la que estoy tomando, ahorita que se tome el punto de acuerdo, porque independientemente nosotros tenemos que validar la información, entonces, necesitamos que se sigan los procedimientos y si no está la información nosotros no podemos autorizar o validar más bien, algo que nosotros no tenemos la información completa, entonces, podrían ser las dos cosas, que los directores que no entreguen tengan una sanción y aparte dentro del documento no aparezca la información, esa es la propuesta del punto de acuerdo”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Presidente Romero, tiene el uso de la voz”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Está platicado con las áreas que todavía no han entregado la información, que tienen el compromiso incluso hoy por la tarde, hacerlo, entregar, se había puesto una fecha el lunes en la tarde, perdón, el viernes, para poderla entregar a la comisión el lunes sabiendo que iban a tener sesión, que iban a sesionar, que estuviera toda la información disponible, hoy en la tarde terminan de entregar, bueno el viernes, esta semana creo que es un plazo considerable para que lo puedan entregar y sí, yo pediría que bueno, salvo y aparte de las sanciones a que se diere lugar, yo en lo personal coincido con el regidor Figueroa en el sentido de decir bueno, si no entrega es que ya no va a aparecer, no es la manera de solucionarlo, yo creo que el compromiso y la responsabilidad de las personas debe estar, y además el compromiso institucional es de todos como Ayuntamiento, porque la información se podría incluir, o sea, simplemente borrarlo no considero que sea la manera adecuada de manejar el tema en lo particular, porque también nosotros tenemos el compromiso de informar, o sea, el compromiso del informe es el informe del Ayuntamiento a la población de las cosas que se pueden hacer, si una persona, o sea, la información puede obtenerse del director general o de los directores de área, también se puede involucrar un trabajo de equipo cuando alguien, yo no digo un caso en particular, como dicen, si alguien tira la pelota, es un trabajo de equipo, entonces, alguien más lo puede tomar, en ese sentido lo hago no, de evitar quitar pues la información del informe, no sería lo adecuado”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz”.- - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** “Sí, gracias Secretario, yo de hecho coincido pues con el planteamiento que hace el regidor presidente de la comisión, solo quisiera, si él me permite, que le pudiéramos agregar algo más al final para sacarlo en los términos que él dice y esto sea más ágil y sea por consenso, solamente incluir al final una salvedad, que aquellos directores que por alguna circunstancia especial no imputable a ellos, sino a sus propios procesos de trabajo, de una vez prevean que no va a estar la información lista, a más tardar el jueves a las 9:00 de la mañana, hagan acto de presencia con el presidente de la comisión con su información por escrito de por qué

procesos no estaría el viernes, en caso de que así fuera, solamente para dejar esa pequeña excepción abierta y que sea una valoración de la comisión si de verdad, la explico de nuevo Presidente, lo que quiero nada más es, dejar el espacio para aquellas áreas o aquella área que sí queriendo cumplir y sí están haciendo todo su trabajo, sus procesos, por alguna razón, no le permitan cerrarse el próximo viernes, para tener la información consolidada, pero esas áreas, que sí existen en la administración, se dé desde antes, no se esperen hasta el viernes a las 6:00 de la tarde para decir, sabes que, es que siempre no pude, sino que a más tardar el jueves a las 9:00 de la mañana, estén haciendo acto de presencia con el presidente de la comisión para exponer sus razones, que la comisión valore si es que realmente es justificable y si no, se le diga que no ha lugar y corra como todos los demás, con la misma suerte de límite del viernes a la hora que ponga la comisión, es dejar nada más esa pequeña posibilidad de que sea por los procesos, es lo que quisiera nada más ahí proteger para no dejar información fuera por una causa que no sea imputable al responsable del área". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Regidor Hernández". - - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "Bueno, de suyo resulta penoso estar tratando este tema aquí en Pleno, yo no concibo que nosotros estemos sujetos a los tiempos de otra gente cuando el ejercicio es al revés, primero, tenemos que partir verdad, de que el día del informe, la fecha ya está aprobada, es fatal, y que se tienen que tener los tiempos suficientes, yo no quisiera que a la hora, no sé si va a ser el área de Esmeralda, estén con la premura ahí imprimiendo a la última hora los documentos, porque ya va a ser el evento, se tiene que manejar de un punto hacia acá, y dos, tal parece que donde urge solamente es aquí, yo también espero que los tiempos los estén contemplando para que nosotros podamos estudiar, observar el documento y no sea un ejercicio de botepronto decirle, sabes que, es porque ya urge, ahora si urge, ahí está y lo vamos a traer a votar, yo les pediría que en este caso, se me hace hasta inverosímil estar discutiendo si un director cumple o no cumple eh, técnicamente hay fecha, lo que está proponiendo Pepe es un ejercicio porque no se dieron las fechas, o sea, ya se hizo un corte y no se dieron las fechas y lo único que se está proponiendo es un principio de lógica elemental, de la nada, nada se saca, o sea, si él insiste, por lo que se quiera, no presentar la información, no nos la vamos a inventar y yo creo que tampoco podemos estar parando un proceso por algunas gentes incumplidas, yo sería de la idea y ni siquiera un exhorto, aquí el punto de acuerdo es en concreto, cumple o te vas maestro, y aparte, tú mismo dime quién te va a sustituir y en el término de dos días que esté la información, ya en el documento y si no simplemente, porque no podemos parar todo el proceso de análisis, de discusión y que aquí si quieren que en una sola sesión, hasta las convocamos a extraordinarias porque alguien no ha cumplido y todos los tiempos se nos redujeron, yo diría

que ya sea un acto, a mí me queda claro que es un proceso cíclico que se repite cada tres años eh, estamos donde ya la gente está pensando en acordar con el de enfrente, donde ya los intereses están viendo hacia otro lado, yo diría que tiene que ser así, decirles a los funcionarios, tienes qué cumplir, porque los que se van de manera original y fatal somos el órgano de gobierno, se presupone que ellos continuarían hasta en tanto no se les diga otra cosa, entonces en ese ejercicio lo único que me están diciendo es que no quieren continuar, que están de brazos caídos, porque esto de informar en el mes de septiembre está en la ley, no es una novedad, no es una ocurrencia que tengamos y que hoy los presionamos, debe haber una metodología de corte de asuntos a tal fecha que nos permita cumplir, yo diría que ya si con esta excitativa que está haciendo, porque lo plantea en términos muy corteses, verdad, de que se hizo, pues bueno, vamos a votar el punto de acuerdo de Pepe como una llamada de atención y que este Pleno estemos conscientes de que no es por omisión de la comisión, no es por omisión del área de Chuy, que sí hay algunos directores cumplidos y que también me queda claro que algunos ya andan viendo otra cosa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Doctor Reyes Millán, tiene el uso de la voz”. - - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** “Pues es en el mismo tenor, yo creo que se debe de establecer lo que ya se ha dicho, se tiene que establecer una metodología, se tiene que cumplir con el informe, se tiene que tener la información, si no se tiene la información pues qué podemos informar, pues no tenemos nada que informar, el punto de acuerdo me parece correcto, tal vez con alguna flexibilidad, pero si es importante que se apruebe este punto de acuerdo”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Regidora Barrera, tiene el uso de la voz”. - - - - -

**Licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson:** “Sí señor Secretario, sí, precisamente en comisión estuvimos viendo el tema y bueno, nada más quisiera aclarar que nosotros lo vemos en la forma inversa, aquel director que por omisión, por irresponsabilidad, o el motivo que tenga y no entregue la información, qué vergüenza como persona que por incumplido e irresponsable mi información que debería de haber entregado para publicar el informe no estuviese a tiempo, nosotros lo vimos desde ese punto de vista, el descrédito que como director y como persona se tendría si yo no fui capaz como director de entregar mi información a tiempo, entonces que quede claro cuál es el sentido por el que estamos proponiendo el punto de acuerdo, bueno, el regidor está proponiendo el punto de acuerdo porque va en ese sentido, que el director que no cumpla quede evidenciado en el informe que por incumplido no está su información, entonces, nada más para aclarar ese punto”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Bueno, puedo hacer uso de la voz, no voy a votar, se los juro, nada más yo aquí en el sentido que opino es que a quien vamos a castigar es a la ciudadanía, porque estamos ahorita inclusive aprobando un

reglamento que habla de transparentar y de informar y saco yo del informe, por culpa de x o y, que esperemos no se dé, la información, creo que, es mi punto de vista, no voto, lo juro”- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** “Aquí, bueno, ya están dando por hecho que no la van a entregar, o sea, aquí nosotros invitándolos, exhortándolos a que la entreguen, yo no veo el motivo por el cual un director se niegue a entregar la información, entonces, todo esto del acceso a la información, eso me queda claro no, pero estamos en el entendido de que el viernes 28 que estamos proponiendo, sí entreguen la información, no estamos dando por hecho, o si ya están dando por hecho que no la van a entregar, comuníquennoslo para tomar medidas”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Presidente, tiene el uso de la voz”. - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Tampoco hay que desvirtuar regidor Camacho, no estamos, digo, son conjeturas, hablemos sobre cosas concretas, o sea, sobre cosas concretas, la excitativa me parece apropiada, hacer una excitativa, que se entregue la información y máximo el viernes, punto, sí veo peligroso en el sentido de que si tú dices, bueno si tú no entregas, tú fulano de tal, la información de tu área, ya no va a estar en el informe, cuando nuestra obligación como Ayuntamiento es informar, entiendo que de la nada, nada se puede sacar, o sea, pero de no proponer algo a lo que hizo el comentario el Secretario, o sea, yo estoy de acuerdo que se tiene que entregar, o sea, punto, pero no forzar nosotros a una situación, aunque no pasara, pero no nosotros meternos a un tema que inclusive se contrapone con nuestra obligación de informar, ese es mi comentario nada más, o sea”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Regidor Hernández, tiene el uso de la voz”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Aquí resulta lo penoso Alcalde, que estamos discutiendo a nivel de órgano de gobierno un asunto de operación que no deberíamos de estar discutiendo, o sea, llega a este Pleno por una desesperación en una comisión encomendada por nosotros mismos, nuestra obligación es informar el estado que guarda la administración pública, si no aparece una información ese es el estado que guarda la administración pública, ese es el desorden que estamos exhibiendo y señalando el por qué está, ¿si me explico?, yo creo que con esto resultaría hasta penoso volverlo a tratar, yo creo que aquí, me queda claro, que los funcionarios aunque nunca vienen por ahí tienen orejas y ya les están informando de lo que está pasando, verdad, y así de concreto verdad, lo que nos están pidiendo es un acto de desesperación, no es lo ordinario y si no se va a informar una parte es precisamente porque ese es el estado que guarda esa área, y quién nos lo dijo, el propio titular, el propio titular nos dijo que no tiene nada que informar, verdad, por qué, porque vamos a hablar sobre cosas reales, sobre cosas reales es, ya le pidieron en una fecha la información, no la entregó, ya le pidieron en otra fecha la información, no la entregó, lo que sí yo no quisiera otra vez y lo resalto es que me den un

día para estudiar el informe, verdad, que efectivamente los tiempos que estén contemplados no salga, y si es necesario de una vez cambiar de fecha, y si se sigue protegiendo a la ineficiencia, que se siga protegiendo, que se diga vamos a cambiar de fecha porque fulanito y zutanito, que ahorita no hemos dado nombres para precisamente no incurrir en ese ejercicio verdad, pero en ese momento sí darlo y decir por fulanito y zutanito se cambia el día del informe y así de claro, si quieren que se incluya todo, el otro punto de acuerdo sería, vamos esperando cuando los señores funcionarios, verdad, nuestros tlatoani quieran informarnos para incluirlo pues estaríamos en el otro extremo y también se puede votar y decir, nada más que hay que cambiar la fecha del informe, esa es la otra parte, entonces, yo creo que le estamos dando, se puso muy *light* el asunto, está muy benévola la comisión en el sentido del exhorto y yo le pediría que lo someta a votación, la propuesta de Pepe, con la adición de Marco, que pareciese ser una verdad de perogrullo, claro que quien incumple lo tienen que sancionar, no concebiría que se estuviera dejando omiso eso, ahorita eh, yo ahorita sin esperarme a ver qué pasó, claro, con las reservas que él comenta, por qué el día ocho no entregaste tú y puede haber eximientes de responsabilidad, pero la otra es ya, maestro corta, aunque sea nada más informa enero, pero informa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Doctora, tiene el uso de la voz".- - - - -

**Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera:** "Sí, muchas gracias, yo quisiera que diéramos por suficientemente discutido este asunto, creo yo que nos queda claro a todos los miembros de la comisión que ha habido una responsabilidad, una seriedad por parte del Director de Planeación, quien siempre ha estado dando seguimiento a estas cosas, nosotros como miembros de la comisión sabemos que hemos llegado a sesiones hasta la 1:00 de la mañana y sabemos el desgaste que implica el no tener toda la información y, claro, a nosotros nos apremia y queremos que el informe sea completo y sea transparente y creo yo que no es nada descabellada la propuesta del licenciado Camacho en torno a que se deje sin informar el área correspondiente, en derecho existe una consecuencia cuando no se entrega puntualmente una promoción dice el juez téngase por no presentada, aunque la presente extemporáneamente, en un Estado de Derecho debe existir certeza, debe existir seguridad, debe haber cumplimiento de plazos, en consecuencia yo apoyo esa moción y apoyo también la propuesta del regidor Figueroa en el sentido de que se apliquen las correcciones disciplinarias a que haya lugar, gracias".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hisks:** "Pudiera ser uno, y dos, que fuera la individualización de los casos no, o sea, cómo se llaman, no agravantes, lo contrario, las atenuantes excluyentes, que abría la posibilidad de excluyentes, que puede haber algo pues, serían tres, la propuesta va en tres, señor Secretario, entonces con la fecha del día viernes 28 a las 6:00 de la tarde,

segundo, la apertura para revisar cualquier información durante el fin de semana, tercero, las sanciones a que se dé lugar por no entregar la información en caso de que sucediese y cuarto, la evaluación de los casos individualizados si es que hubiera situaciones excluyentes”.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** “Y si no hay situaciones excluyentes que no aparezca”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Y que cinco, agotados los anteriores no aparecería la información de no ser entregada bajo esos términos”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno la propuesta en comento con los puntos señalados por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la propuesta en comento”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Moni”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Un último asunto”.- - - - -

**17.3. Intervención de la licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson.**

**Licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson** “Únicamente señor Presidente, señor Secretario, solicitar nuevamente la información que hace tres sesiones solicité, aquí ya viene una parte de la información, pero también solicité los nombres de los beneficiarios, aquí se me indica, me acaban de entregar esta información, que 99 locales están aún sin asignar en la Ex – Estación, pero que ya hay una lista de comerciantes que estaban ubicados en la misma Ex – Estación del Ferrocarril, por favor si me hicieran llegar los datos también anexándolo a este documento, si algún compañero lo requiere, bueno pues señor Secretario por favor que se los haga llegar, y con respecto a la información solicitada al SIMAPAG, señor Presidente, no me llegó al día de hoy y bueno, solicitar por segunda ocasión al SIMAPAG que nos haga llegar la información solicitada por favor, es todo señor Presidente, ojalá no me tenga que ver en la penosa necesidad de la siguiente sesión volver a solicitar esta información, gracias”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se toma nota”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:22 (catorce horas veintidós minutos)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- -